



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/gao

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Peluquería"

SANTA CRUZ, Noviembre 14 de 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la sociedad y el certificado N° 264 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 3.971/

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Peluquería", a nombre de "DEL PINO PARRAGUEZ GUSTAVO, Rut N° 11.556.043-3, con domicilio comercial en "Pasaje Atacama N° 499, Población Gabriela Mistral", comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- C.C.
- D.A.F
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría